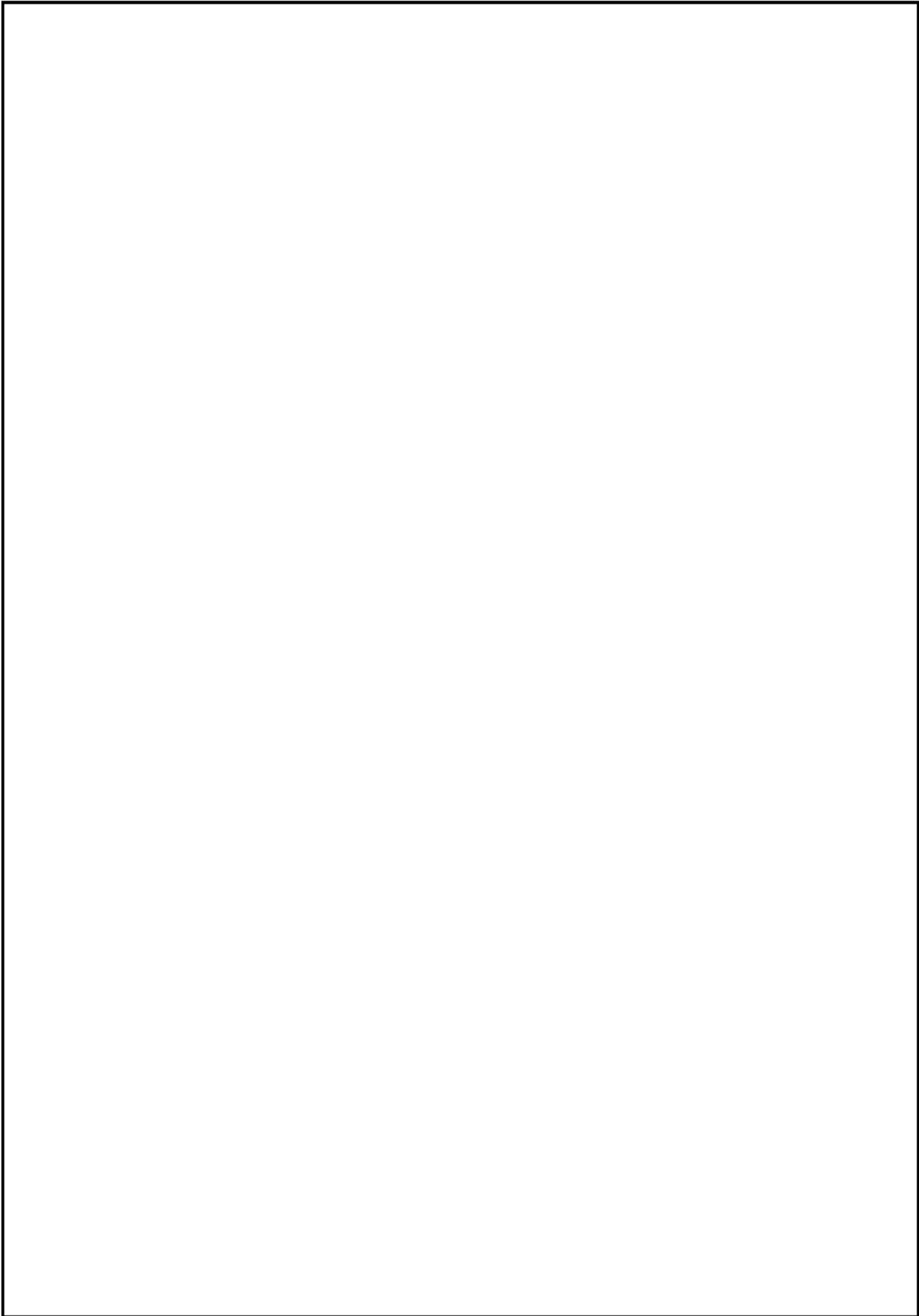


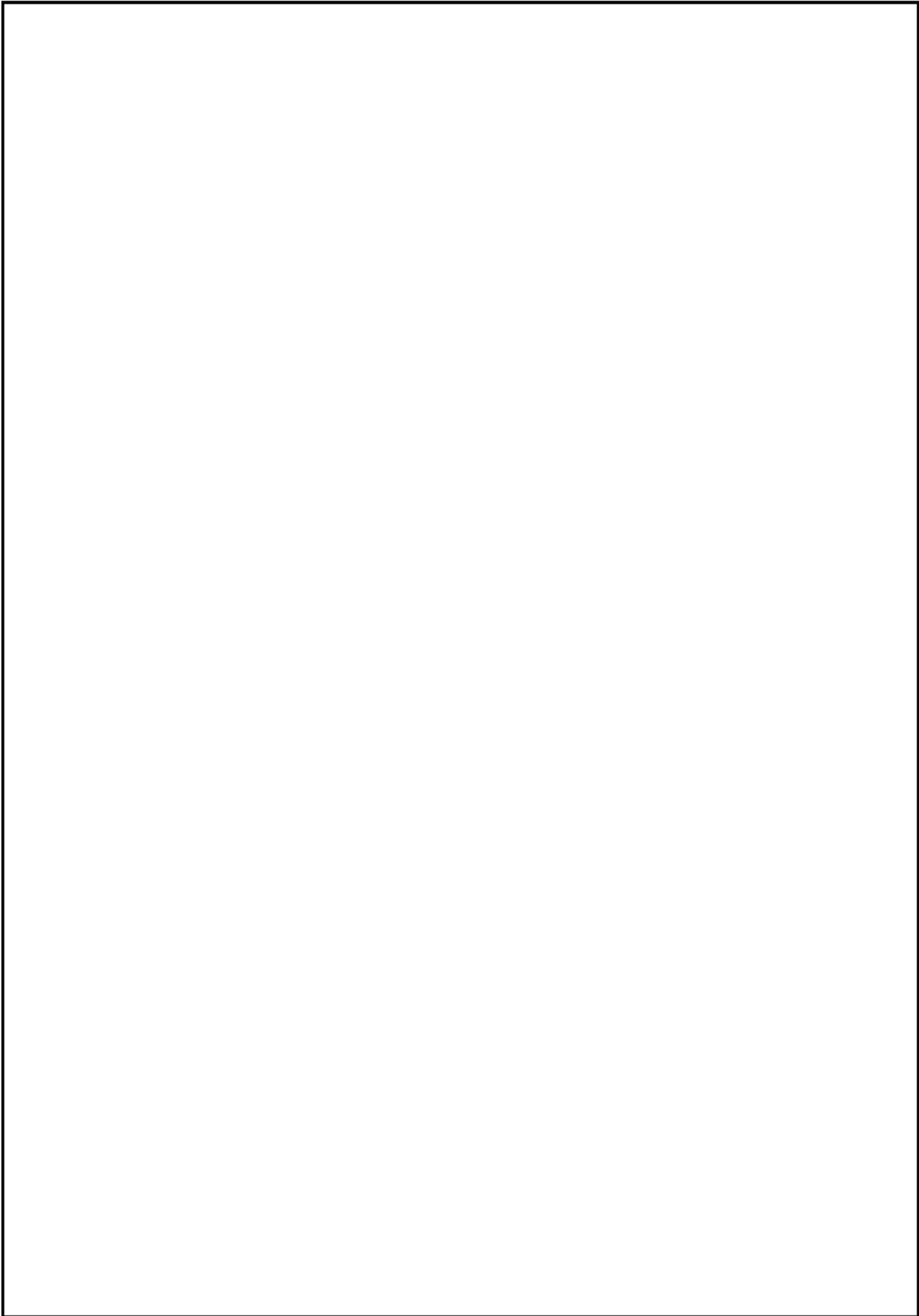
**ADVERTENCIAS:**

- 1- El examen tendrá una duración de 2 horas.
- 2- Los estudiantes sólo pueden consultar el programa de la asignatura, sin ningún tipo de anotaciones. No podrán utilizar ningún otro material.
- 3- Contenido del examen:
  - A) Contestación a las preguntas:
    - i) Los estudiantes que hayan optado por el sistema de evaluación continua y realizado por tanto la PEC (Prueba de Evaluación Continua) deberán responder a 2 preguntas, elegidas libremente de las 4 que se proponen a continuación.
    - ii) Los estudiantes que no hayan optado por el sistema de evaluación continua y no hayan realizado por tanto la PEC (Prueba de Evaluación Continua) deberán responder a 3 preguntas, elegidas libremente de las 4 que se proponen a continuación
    - iii) Cada pregunta se debe contestar en el espacio tasado de una página.
  - B) Contestación al caso práctico: Todos los estudiantes deben responder a las preguntas del caso práctico, en el espacio tasado de una página.
  - C) Todos los estudiantes deben responder a las dos partes del examen: preguntas más caso práctico.
- 4.- Plazo para solicitar la revisión de exámenes: 7 días naturales desde la publicación de las calificaciones en el SIRA.

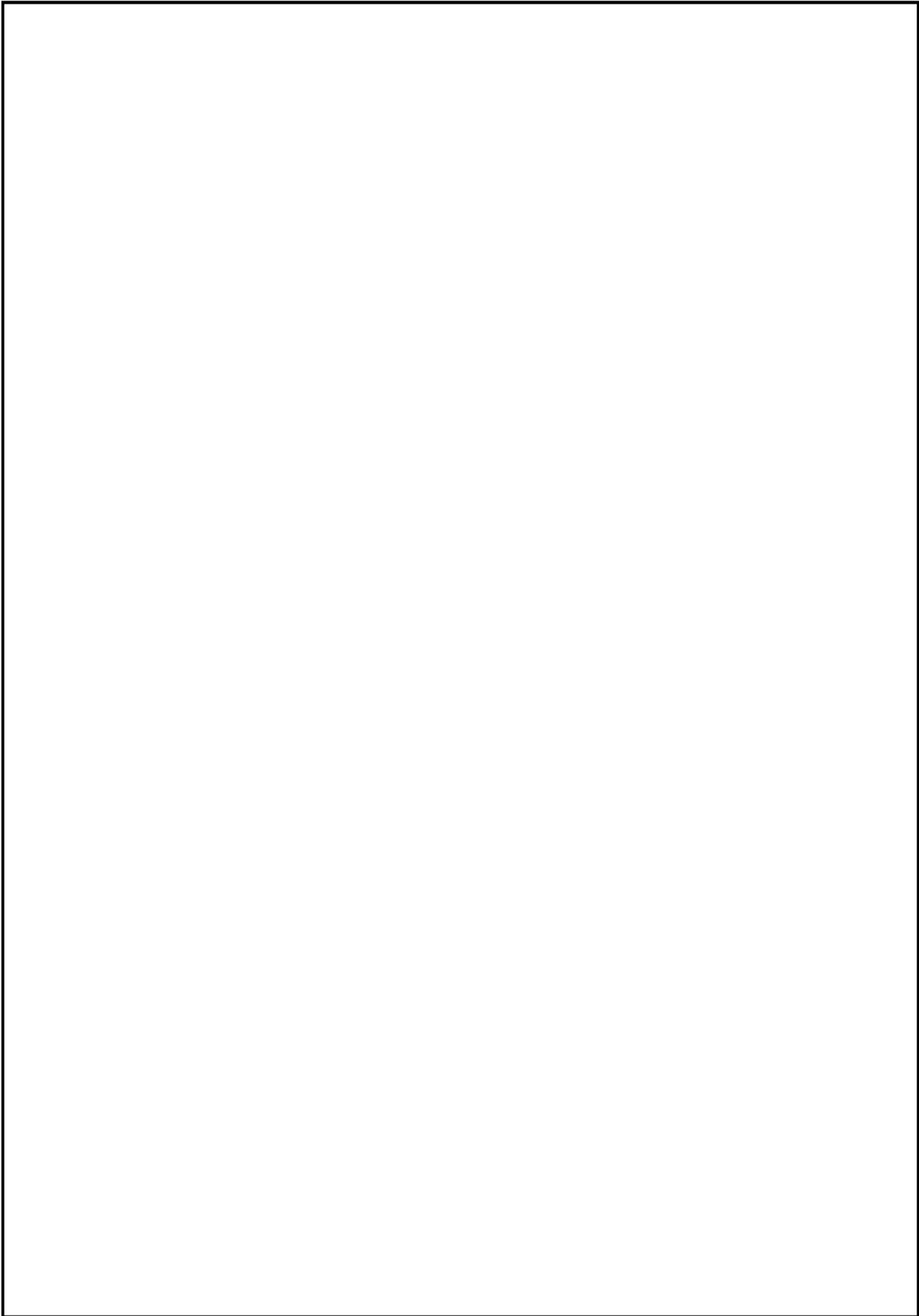
**1.- LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONSEJO DE EUROPA (Lección 23)**



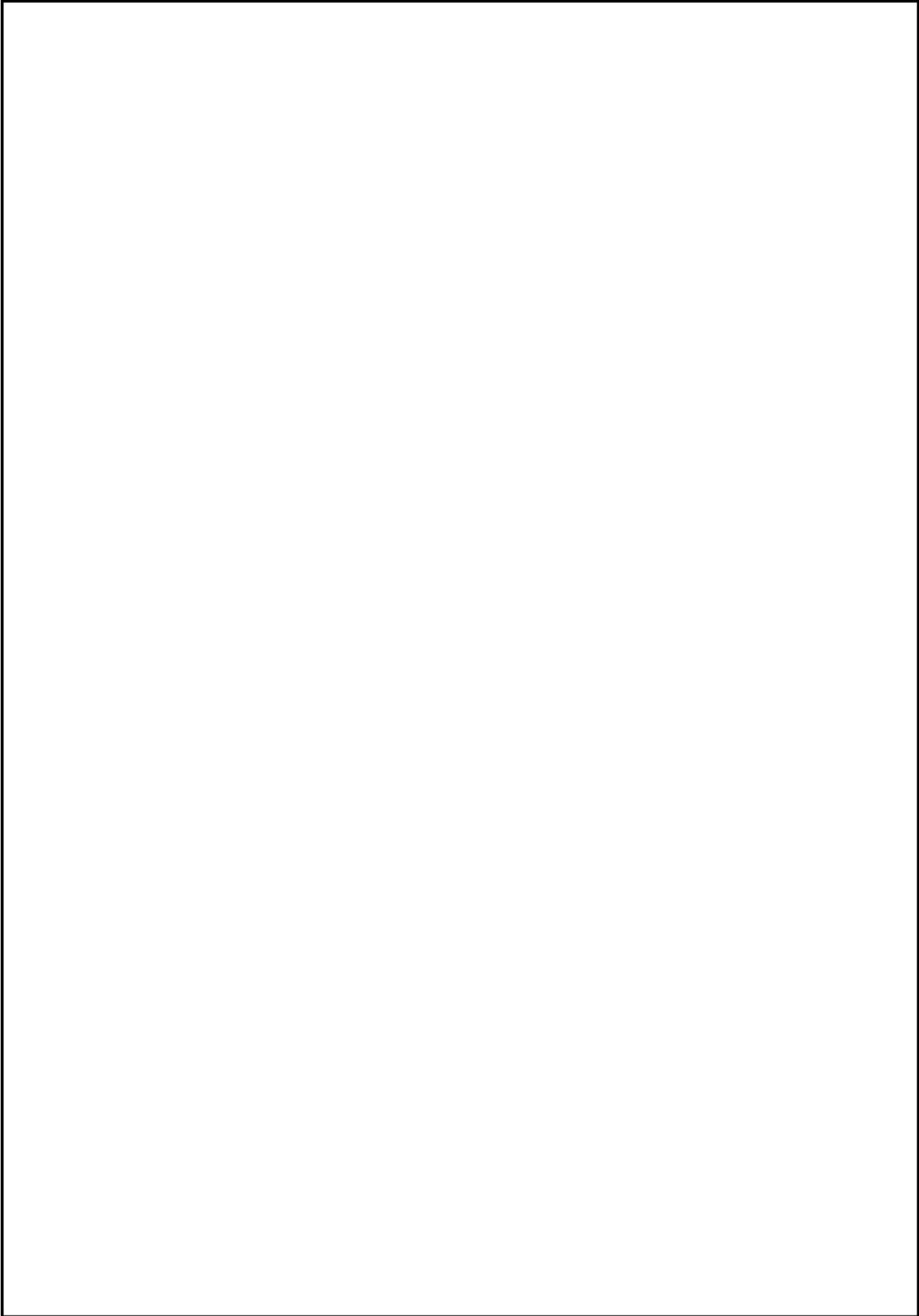
**2.-EL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA: LA COMPETENCIA CONTENCIOSA (Lección 30)**



**3.- EXCEPCIONES AL PRINCIPIO DE PROHIBICIÓN DEL USO DE LA FUERZA (Lección 34)**



4.- LOS ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS (Lección 37)



## CASO PRÁCTICO:

### – Relato de los hechos:

En marzo de 2014 once miembros de una ONG española dedicada a la asistencia psicológica a menores víctimas de conflictos armados comunicaron a las autoridades de Mali su intención de viajar a dicho país para instalarse y desarrollar actividades de asistencia. Un mes después las autoridades de Mali informaron a los cooperantes españoles de la situación de violencia existente en el país y del riesgo que corrían al desplazarse a la zona. Aunque intentaron disuadirles de realizar el viaje, en ningún momento les prohibieron hacerlo. Por su parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España advertía en su página web del peligro de viajar a Mali. No obstante, los cooperantes españoles viajaron a Mali el 15 de mayo e iniciaron sus actividades.

En octubre de 2014 se produjeron diversos atentados en Mali, en los que resultaron muertos tres de los cooperantes españoles y otros cinco sufrieron graves heridas que obligaron a las autoridades locales a trasladarles a un centro hospitalario. Los atentados fueron reivindicados por un grupo insurgente cuyo objetivo declarado era el derrocar al Gobierno en ejercicio y eliminar toda presencia extranjera en Mali. Los atentados se produjeron en una zona del país en la que el Gobierno no controlaba plenamente la situación.

Los supervivientes regresaron a España en enero de 2015 y se dirigieron al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, pidiendo que las autoridades españolas ejercieran la protección diplomática en su favor. En apoyo de su pretensión alegaron que no recibieron ninguna protección por parte de las autoridades de Mali y que, tras los atentados, dichas autoridades no habían iniciado ninguna investigación sobre los hechos, a pesar de que los cooperantes españoles presentaron las oportunas denuncias ante la policía de Mali.

### – Preguntas:

A la luz de este relato de hechos, conteste razonadamente a las preguntas que se incluyen a continuación. La respuesta a las tres preguntas debe hacerse dentro del recuadro que encontrarán en la página siguiente. No se corregirá ninguna respuesta que se realice fuera de dicho espacio tasado (1 página)

1. ¿Es responsable Mali por los atentados cometidos en su territorio?
2. ¿Es posible identificar alguna obligación internacional que haya sido incumplida por las autoridades de Mali y que pueda haber generado algún tipo de responsabilidad internacional?
3. ¿Se dan las condiciones para el ejercicio de la protección diplomática? ¿Debe el Gobierno español ejercer dicha protección diplomática en favor de los cooperantes?

**Importante: debe responder a las preguntas del caso práctico únicamente en el recuadro de la página siguiente**

**Espacio para responder a las preguntas del caso práctico:**

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the student to write their answers to the practical case questions. The box occupies most of the page below the instruction.